

# SISTEMA DE INVERSIÓN

---

## PROCESO DE REGISTRO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS

Unidad de Inversiones

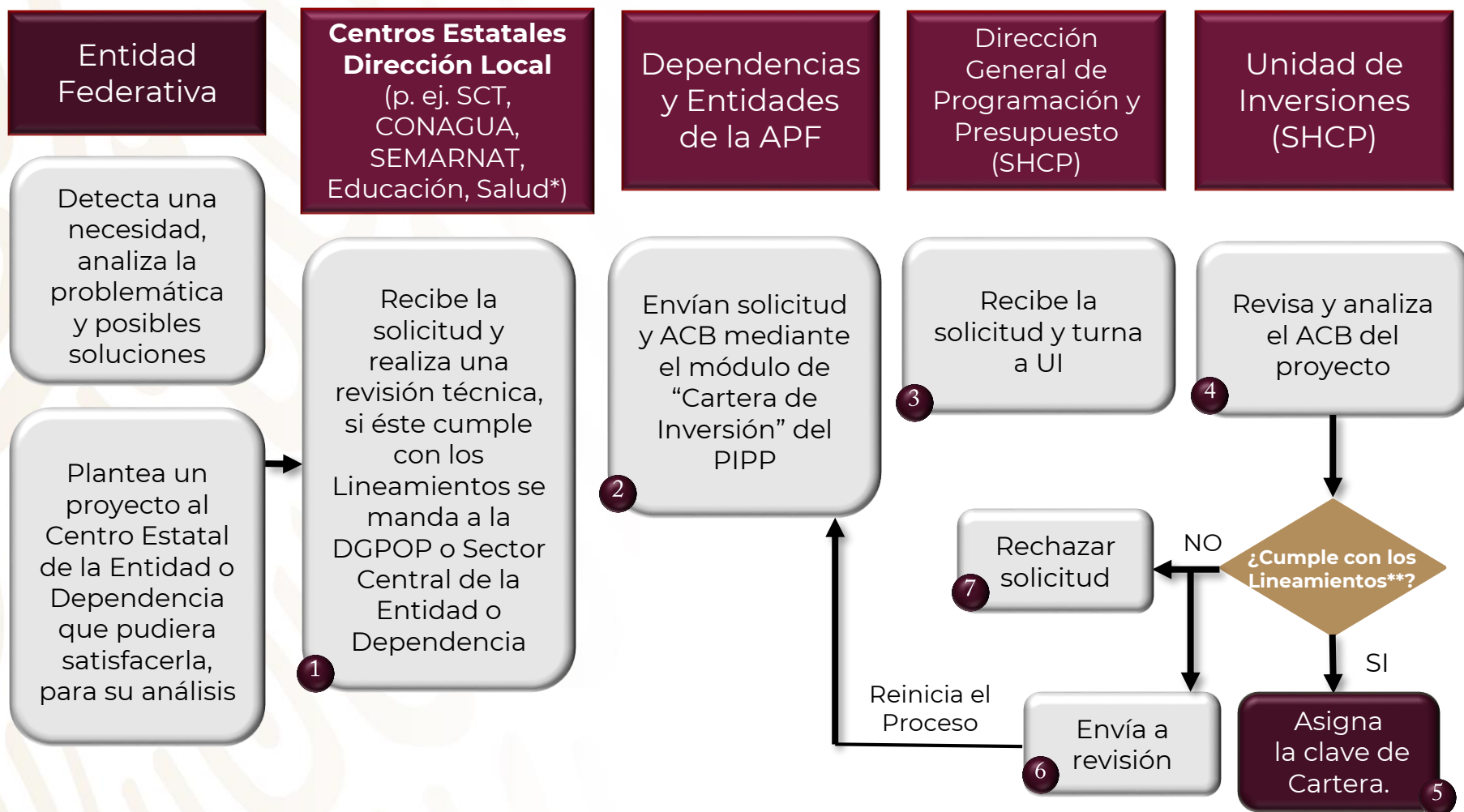


**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

# REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI)



\*Para proyectos de Salud, la entidad Federativa debe acercarse a la Comisión Nacional de Protección Social de Salud, quien realizará las gestiones ante la SS.

\*\* Artículos 34, fracción III de la LFPRH. 45,46,47,48,49,50 y 52 de su Reglamento; y los **Lineamientos para el Registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (DOF 30/12/2013)**.

# CLASIFICACIÓN POR TIPO DE ANÁLISIS COSTO Y BENEFICIO

| Tipo de Evaluación Socioeconómica        | Tipo de Programa o Proyecto de Inversión   | Monto Total de Inversión (millones de pesos) |
|--|--|--|
| Ficha Técnica                            | Proyectos de infraestructura económica, social, gubernamental, de inmuebles y otros programas y proyectos  | Menor o igual a 50 mdp                       |
|  | Programas de adquisiciones y mantenimiento   | Menores a 150 mdp                            |
|  | Proyectos de inversión o aquellos que por su naturaleza o características particulares lo requieran  | Superiores a 1,000 mdp                       |
| Análisis costo - beneficio simplificado  | Proyectos de infraestructura económica, social, gubernamental, de inmuebles y otros programas y proyectos  | Superior a 50 mdp y hasta 500 mdp            |
|  | Programas de adquisiciones y mantenimiento   | Superior a 150 mdp y hasta 500 mdp           |
| Análisis costo - beneficio               | Programas y Proyectos de Inversión   | Superiores a 500 mdp                         |
| Análisis costo - eficiencia simplificado | Proyectos de infraestructura económica, social, gubernamental, de inmuebles y otros proyectos con beneficios no cuantificables o de difícil cuantificación | Superiores a 50 mdp y hasta 500 mdp          |
|  | Programas de adquisiciones y mantenimiento con beneficios no cuantificables o de difícil cuantificación  | Superior a 150 mdp y hasta 500 mdp           |
|  | Programas de adquisiciones y mantenimiento con beneficios no cuantificables o de difícil cuantificación  | Superior a 150 mdp y hasta 500 mdp           |
| Análisis costo - eficiencia              | Programas de adquisiciones y mantenimiento con beneficios no cuantificables o de difícil cuantificación  | Superiores a 500 mdp                         |

# ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL PPEF



La entidad federativa debe de dar seguimiento a sus Proyectos a través de las Dependencias